
Condenado a mil años un etarra por un atentado con un centenar de heridos

E. C.

MADRID. La Audiencia Nacional ha condenado a 1.008 años de prisión al miembro de la banda terrorista ETA Juan Luis Rubenach, alias 'Txurdo', 'Honorio' o 'Julio', por el atentado cometido

el 6 de noviembre de 2001 en Madrid contra el entonces secretario de Ciencia Política, Juan Junquera, en el que 95 personas resultaron heridas.

La Sección Tercera de la Sala de lo Penal le condena por 97 delitos de asesinato en grado de tentativa, depósito de armas y de explosivos, delito continuado de sustracción de vehículos, un delito de asesinato en grado de conspiración y estragos terroristas. La sentencia indica que el límite máximo de cumplimiento efectivo de prisión será de 30 años.